Medellín, 20 de junio de 2024

Señor
CARLOS ALBERTO ARCILA VALENCIA
SECRETARIO DE DESPACHO
Secretaría de Paz y Derechos Humanos
Distrito de Medellín

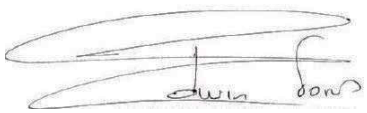
Asunto: Aceptación Solicitud de Modificación 03 del Contrato N°4600098773 de 2023,

Cordial saludo,

El suscrito **EDWIN ALEXIS TORRES JIMENEZ** identificado con la C.C. 71.210.664 en nombre y representación de la **CORPORACIÓN GENTE VIVA** con NIT: 900.486.295-6, acepta la Modificación 03 del Contrato N°4600098773 de 2023, consistente en, Otrosí 01: consistente en cambios en el anexo técnico, documento que quedará así, la operación se efectuará para 74 cupos diarios y en caso de materializarse emergencias derivadas de desplazamientos individuales o masivos, se deberá contar con 63 cupos adicionales diarios. Adición 02: por valor de setenta millones doscientos catorce mil ochocientos dieciocho pesos M/L ($70.214.818) Incluido IVA. Con lo cual se llega al 50 % del valor inicial del contrato. Ampliación 03: por el término de cuarenta y un (41) días calendario, contados a partir del primero (01) de julio de dos mil veinticuatro (2024) hasta el diez (10) de agosto de dos mil veinticuatro (2024), ambas fechas inclusive. O hasta agotar el recurso oficial del contrato.

Nombre o Razón Social del Proponente: **CORPORACION GENTE VIVA**
NIT: 900486295-6
Nombre del Representante Legal **EDWIN ALEXIS TORRES JIMENEZ**
Representante Legal
C.C. No. 71.210.664
Tel 3146117003
Correo de contacto genteviva01@gmail.com

Atentamente,



EDWIN ALEXIS TORRES JIMENEZ
C.C. 71.210.664
Representante Legal